

las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Evaluación Ambiental, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 13 de agosto de 2009.—El Director General de Evaluación Ambiental, PDF (Resolución de 31 de julio de 2009), la Jefa del Área de Evaluación Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/10.524/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

Resolución 578/AG/06, del Director-Gerente, por la que se resuelve denegar la pretensión de regularización formulada por doña María Veira Fuentes, y la 17/AD/2008, por la que se rectifica el error material cometido en la anterior Resolución.

Intentada sin efecto la práctica de la notificación de las Resoluciones 578/AG/06, del Director-Gerente del IVIMA, por la que se resuelve denegar la pretensión de legalización formulada por doña María Veira Fuentes, respecto de la vivienda sita en Madrid, en la plaza de la Obra, número 1, cuarto izquierda, y la 17/AD/2008, en la que se rectifica el error material cometido en la Resolución anterior, ya que la vivienda en cuestión era la derecha y no la izquierda, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El contenido íntegro de la Resolución que se notifica podrá ser examinado en el Área de Administración III del Instituto de la Vivienda de Madrid, calle Basílica, número 23, de lunes a viernes, y de nueve a catorce.

En Madrid, a 8 de septiembre de 2009.—El Director-Gerente, José Antonio Martínez Páramo.

(03/29.921/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

Resolución de 5 de agosto de 2009, del Director Gerente, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de: Elaboración del proyecto básico, trabajos complementarios, proyecto de ejecución y dirección de las obras de 81 viviendas públicas, trasteros y garaje en la parcela DC-2 SUP-4 "Las Adelfillas" en Colmenar Viejo (Madrid).

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: IVIMA.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
- c) Número de expediente: 50-AT-105.3/2008.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
- b) Descripción del objeto: Elaboración del proyecto básico, trabajos complementarios, proyecto de ejecución y dirección de las obras de 81 viviendas públicas, trasteros y garaje en la parcela DC-2 SUP-4 "Las Adelfillas" en Colmenar Viejo (Madrid).
- c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - "Diario Oficial de la Unión Europea": 10 de marzo de 2009.
 - "Boletín Oficial del Estado": 13 de marzo de 2009.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 13 de marzo de 2009.

3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterio: Pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 459.771,03 euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 22 de julio de 2009.
- b) Contratista: Alba Ramis, Israel.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 277.448,03 euros.
 - IVA: 44.391,68 euros.
 - Importe total de adjudicación: 321.839,71 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 5 de agosto de 2009.—El Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid, José Antonio Martínez Páramo.

(03/29.745/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

Resolución de 31 de agosto de 2009, del Director-Gerente, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de: Elaboración del proyecto básico, trabajos complementarios, proyecto de ejecución y dirección de las obras de 73 viviendas públicas, trasteros y garaje en parcela R-21, Sector I-7, barrio San Juan, de Navalcarnero (Madrid).

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: IVIMA.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
- c) Número de expediente: 50-AT-00101.8/2008.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
- b) Descripción del objeto: Elaboración del proyecto básico, trabajos complementarios, proyecto de ejecución y dirección de las obras de 73 viviendas públicas, trasteros y garaje en la parcela R-21, Sector I-7, barrio San Juan, de Navalcarnero (Madrid).
- c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - "Diario Oficial de la Unión Europea": 7 de marzo de 2009.
 - "Boletín Oficial del Estado": 16 de marzo de 2009.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 13 de marzo de 2009.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Varios criterios.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 435.480,63 euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 31 de julio de 2009.
- b) Contratista: "Gabinete Urbanístico 3D, Sociedad Limitada".
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 247.773,46 euros.
 - IVA: 39.643,75 euros.
 - Importe total de adjudicación: 287.417,21 euros.

Madrid, a 31 de agosto de 2009.—El Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid, José Antonio Martínez Páramo.

(03/29.744/09)